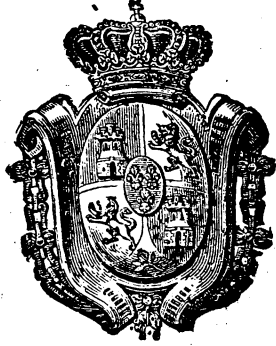


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	85
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	3 ⁰⁰ rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	430
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.

Excmo. Sr.: Para que la comision de que es V. E. presidente pueda desempeñar el encargo que le está confiado, la Reina se ha servido dictar las reglas siguientes:

1^ª Debiéndose tan solo apreciar los años que lleven de enseñanza los catedráticos, en el concepto de propietarios, se contarán aquellos únicamente desde la fecha del primer Real nombramiento con que hubieren obtenido la propiedad.

2^ª En el caso de que esta fecha fuere comun á dos ó mas catedráticos, serán preferidos los que hubieren obtenido su plaza por oposicion, ó incluídos en terna en actos de esta naturaleza ó tuvieren servicios anteriores en la enseñanza, ya como interinos, ya como sustitutos, ayudantes ó por varios otros conceptos.

3^ª Si el nombramiento de propietario se hubiere dado por autoridad ó corporacion facultada expresa y directamente al efecto por el Gobierno, y este se hubiere aprobado posteriormente, se considerará como Real dicho nombramiento.

4^ª Habiendo sufrido varios catedráticos propietarios cesantías ó separaciones, mas ó menos dilatadas, en diversas épocas, el tiempo que hubieren permanecido en semejante estado se les abonará para su antigüedad con sujecion á las mismas reglas que se observan para la clasificacion de los empleados civiles.

5^ª A los catedráticos que despues de jubilados hubiesen vuelto al activo servicio se les abonará el tiempo de su jubilacion en los términos que expresa la regla anterior, como si hubiesen estado cesantes.

6^ª El cómputo del tiempo que cada catedrático cuente como propietario se extenderá hasta el dia 1^º del presente mes de Noviembre.

7^ª Hechas las clasificaciones de todos los actuales catedráticos propietarios, la comision formará el escalafon general por orden riguroso de antigüedad, presentándolo en un estado que habrá de comprender las casillas siguientes: 1^ª Nombres de los catedráticos. 2^ª Fecha de su primer nombramiento como propietarios, en el caso de haberse hecho desde luego por el Gobierno. 3^ª Fecha del nombramiento, en el caso de proceder de autoridad ó corporacion facultada para ello. 4^ª Fecha en que este último nombramiento haya sido aprobado por el Gobierno. 5^ª Tiempo transcurrido desde la fecha del primer nombramiento en propiedad hasta el dia 1^º del presente Noviembre. 6^ª Tiempo descontado por cesantía. 7^ª Tiempo descontado por jubilacion. 8^ª Tiempo verdadero que resulte de antigüedad. 9^ª Universidad ó establecimiento en que obtuvo el catedrático su primer nombramiento en propiedad. 10^ª Universidad en que se halla ahora colocado. 11^ª Facultad á que pertenece. 12^ª Asignatura que desempeña.

8^ª Hecho este escalafon se imprimirá en la Gaceta y en el Boletín oficial de instruccion pública, y se fijará en los estrados de las universidades, como mero proyecto de la comision, para el debido conocimiento de los interesados; señalándose el plazo de un mes para que si algun profesor se considerase perjudicado en sus legítimos derechos, pueda reclamar en queja, presentando los documentos que tuviere en su apoyo.

9^ª Estas reclamaciones serán examinadas por la comision, la cual dará sobre ellas su dictamen, y con los expedientes respectivos pasarán al consejo de instruccion pública para que consulte á S. M. lo que estimare en justicia.

10^ª Oídas y resueltas todas estas reclamaciones, se aprobará y publicará definitivamente por el Gobierno el escalafon general de antigüedades para conocimiento de todos los interesados y de las escuelas, y para los demas

efectos oportunos, sin que se admita ya reclamacion alguna.

11^ª Existiendo en el dia varios catedráticos con la categoría de ascenso y de término, y siendo justo conservársela, la comision formará tambien otra lista de todos los profesores que se hallen en este caso en cada facultad; bien entendido que los que no hubieren ya obtenido dichas categorías por oposicion ó Real nombramiento, quedarán por ahora en la de entrada hasta que se llame á concurso para llenar las vacantes que resulten. Esta lista seguirá los mismos trámites que la de antigüedades.

12^ª Aprobadas y publicadas las listas cesará la comision en su encargo, y en lo sucesivo será el consejo de instruccion pública el que entienda en todo lo relativo á la clasificacion de los catedráticos, con arreglo á lo prevenido en el párrafo 5^º, art. 131 del plan de estudios.

13^ª Queda autorizada la comision para exigir los documentos originales á que se refieran las hojas de servicio de los catedráticos propietarios, siempre que lo juzgare conveniente; á cuyo efecto podrá oficiar á los gefes políticos y rectores de las universidades.

14^ª En caso de que se susciten dudas sobre algunos

puntos relativos al objeto de estas disposiciones, la comision consultará á S. M. para la resolucion oportuna.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Noviembre de 1845.—Pidal.—Señor presidente de la comision de calificacion de catedráticos.

MINISTERIO DE ESTADO.

Habiendo resuelto S. M. la Reina nuestra Señora celebrar capítulo general de la Real y distinguida Orden de Carlos III en la capilla de Palacio el dia 7 de Diciembre próximo á las once de su mañana, se previene, de orden de S. M., á todos los caballeros de la Orden que, hallándose habilitados del traje que marcan sus estatutos, deesen asistir, que se presenten en la secretaría de la Orden, sita en la calle de Santa Clara, núm. 2, cuarto segundo, para proceder á la formacion de las listas, y marcarles el lugar que les corresponde ocupar en dicho capítulo.

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. el adjunto estado de las

aprehensiones verificadas en la primera semana de este mes por la fuerza del cuerpo de mi mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Noviembre de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado de las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza de carabineros en la primera semana del presente mes.

PROVINCIAS.	NUMERO			EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.
	de aprehensiones.	de reos.	de caballerías.	
Alicante.....	1	.	.	En 8 bultos de tabaco.
Bilbao.....	3	3	.	En géneros ilícitos, valorados en 5,400 rs.
Badajoz.....	6	6	1	En géneros prohibidos.
Coruña.....	1	.	1	En id. id.
Cádiz.....	12	1	3	En 5 carruajes, 2 barquillas, 75 bultos de tabaco, 8 de géneros y 13 libras de cigarros.
Gerona.....	2	.	.	En tabaco, varios géneros de algodón y quiucalla.
Huesca.....	1	.	1	En tabaco.
Lugo.....	1	1	.	En varios géneros ilícitos.
Lérida.....	1	.	.	En tabaco.
Logroño.....	5	3	.	En tabaco y géneros.
Murcia.....	2	1	1	En 15 bultos de tabaco y varios géneros ilícitos.
Málaga.....	6	3	3	En una barca con 20 fardos de ropa, una carga de id. y 4 bultos de tabaco, tasados en 70,784 rs. y 17 mrs.
Madrid.....	2	2	.	En géneros ilícitos, valorados en 8,509 rs.
Pamplona.....	6	3	3	En géneros y otros efectos, valorados en 11,415 rs. y 17 mrs.
Santander.....	1	1	.	En tabaco.
Sevilla.....	3	3	.	En una barca con 38 bultos de géneros y varias piezas sueltas, valorados en 100,520 rs.
San Sebastian.....	3	1	.	En 23 paquetes de géneros.
Salamanca.....	2	2	2	En géneros, valorados en 6,302 rs. y 24 mrs.
Tarragona.....	1	1	.	En tabaco.
Zaragoza.....	2	1	12	En géneros, valorados en 50,727 rs.
Total.....	59	52	52	

Madrid 17 de Noviembre de 1845.—Luis Armero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

Puebla de los Angeles 25 de Setiembre.

La prensa del pais sigue ocupándose de la guerra, y aun hay periódicos que sostienen una viva polémica sobre la cuestion de

si el Gobierno debe declarar formalmente la guerra á los Estados Unidos, si debe tomar la ofensiva ó estar á la defensiva. El general americano, que comienza á mirar con seriedad estas amenazas, pone en movimiento tropas considerables; y se dice que la pensión ya en apoderarse de las Californias, y que van á alojarse en Matamoros 1500 hombres. Lo que hay de cierto es que el general Mejía, encargado de la defensa de aquella ciudad, considerando inútil toda resistencia, debia abandonarla al aproximarse las tropas invasoras. La guarnicion se componia de 530 hombres; y aunque al principio estaban resueltos á defenderse como verdaderos espartanos, su jefe ha juzgado prudente, por humanidad hacia el vecindario, el no exponer á este á los excesos que de ordinario arrastra en pos de sí una defensa heroica.

El general Herrera, elegido presidente por unanimidad de votos, ha prestado en el Senado el juramento de costumbre. Ahora se ocupan de la elección de los Diputados y Senadores. Fuera de esto, el único tema actual de la prensa mejicana es el aniversario de la independencia.

La tarifa de las aduanas no se ha publicado aun; pero sabemos que la reducción de derechos recaerá solamente sobre los vinos y aguardientes, loza &c, y que se suprimirá la lista de las prohibiciones decretadas por Santana; lo cual siempre es alguna cosa. Dicha tarifa no comenzará a regir hasta seis meses después de su publicación; y entonces el comercio, que actualmente es completamente nulo, tomará sin duda alguna actividad.

(Correspondencia del Correo de Ultramar.)

FRANCIA.

Paris 19 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-60.

Cuatro y medio id., 111-50.

Cuatro id., 108.

Tres id., 82-45.

Acciones del Banco, 3510.

España: Denda pasiva, 6 7/8.

Tres por 100, 39.

Por un Real decreto fecha de este día, dado en Saint-Cloud, se convocan las Cámaras para el 27 de Diciembre próximo. (Monitor.)

Parece que la Francia y la Inglaterra no se hallan dispuestas á retroceder en la vía en que las han comprometido sus ministros en la Plata; y hasta se habla de los preparativos de una expedición contra la república argentina. En Buenos Aires, como en todas partes, la Francia ha tenido la pretensión de acudir al socorro de poblaciones que creía causadas de su Gobierno y del yugo tiránico que su jefe hacía pesar sobre ellas. Pues bien; en Buenos Aires, como en todas partes, se ha encontrado con habitantes muy poco satisfechos de su intervención, y que no le han dado una acogida muy solícita. Sin embargo, si hubiese habido la menor verdad en las infamias que se han imputado á Rosas, nos parece que la Francia y la Inglaterra habrían debido ser acogidas como unas redentoras; lejos de ser así se arman contra ellas. Además, las tropas de Buenos Aires han atacado denodadamente al general Paz, que había sorprendido la ciudad de Santa Fé, y le han batido y arrojado del territorio argentino.

Así, lejos de insurreccionarse contra la autoridad de Rosas, por todas partes muestran á este una decidida adhesión; hasta tal punto, que en una carta publicada por un diario inglés se dice que la Francia y la Inglaterra, sin una expedición de 15,000 hombres de desembarco, serán incapaces de reducir á los adversarios, y que no tendrán mas remedio que exonerar á Mr. Gore de Onseley y al baron Deffaudis, para poder entrar en nuevas negociaciones. Aun prescindiendo de la justicia y del derecho de gentes, lo que hay de mas claro en este embrollo es que el comercio con la Plata quedará paralizado por largo tiempo, y que todos, residentes ingleses y franceses, están allí amenazados con pagar muy cara una intervención tan absurda como injusta, y que nunca podrá ofrecer suficientes compensaciones á los perjuicios que va á ocasionar. (Corr de Ult.)

Las noticias de Haití, recibidas por los Estados-Unidos, son del 24 de Setiembre. El coronel Bedouet, uno de los partidarios de Herard, había tratado de hacer el 17 en Puerto-Príncipe una contrarrevolución. Saliendo del retiro en que estaba oculto, se puso á la cabeza de algunos centenares de descontentos, y recorrió las calles excitando al pueblo á la insurrección; pero tuvo que huir, y se dirigió hacia Leogane, en donde fue bien acogido por el general Pierre Paul, comandante de aquel distrito, y por una parte de sus habitantes. El 24 se supo en el Cabo que aquella intentona se había frustrado completamente; que los insurrectos habían sido batidos por las tropas que acudieron de Puerto-Príncipe, y que en fin, Bedouet solo se libró de caer prisionero pegándose un pistolazo. Esto es lo único que se sabe de esta intentona.

Después de haber dicho que el cónsul de Francia en el Cabo y el cónsul general en Puerto-Príncipe habían sido despedidos, las correspondencias americanas, por no desmentir enteramente esta noticia, dicen ahora que no marcharán; pero para probar la ojeriza que hay en Haití contra los extranjeros, se dice que el presidente Pierrot había dado una proclama decretando:

1º Que á todo haitiano á quien se justificase haber aceptado la protección de un cónsul extranjero (esto se dirige al cónsul de Francia, de quien se sospecha que ha dado asilo á los partidarios de Herard), ó haberse naturalizado en país extranjero (se refiere á los jóvenes que se educan en Francia), se le intimará que deje la isla en el término de 24 horas; que los bienes raíces sean repartidos entre sus herederos, y los otros bienes queden á favor del Estado.

2º Que toda muger haitiana que se case con un extranjero,

perderá por este mero hecho sus derechos de ciudadana, que no podrá poseer ninguna propiedad, y que los hijos habidos de este matrimonio serán considerados como extranjeros. Pero estas penas no eran aplicables á las mugeres colocadas, esto es, á las mancebas, ni á los hijos ilegítimos habidos de padre extranjero, pues estos y aquellas seguirán gozando de sus derechos cívicos; excepciones extrañas que castigan á la muger unida con un extranjero por los sagrados vínculos del matrimonio, y recompensan á la que se entrega á un blanco por libertinaje!

Por otro decreto, expedido igualmente contra los extranjeros, se ha cambiado el sistema de tonelaje para los buques. En lo venidero el tonelaje se graduará tomando la mayor anchura desde la popa á la proa, igualmente que entre las cañoneras, y la mayor altura desde el puente á la quilla. Estas tres dimensiones serán multiplicadas una por otra, divididas entre 94, y el cociente será el porte del buque. Por este nuevo sistema se aumentará mas ó menos el porte segun la forma de los buques, pero será considerable el aumento. Siendo los derechos de tonelaje 2 pesos fuertes por buque, debe considerarse este impuesto como oneroso para el comercio extranjero. El pié francés se ha declarado equivalente á un pié y 1/15 de la medida inglesa.

El Ministro de Agricultura y Comercio ha dirigido á los prefectos una circular que publica el Monitor de esta mañana. Creemos que la lectura de este documento oficial bastará para disipar las inquietudes que hayan podido concebir algunas personas por las consideraciones que ciertos periódicos hacen de unos días acá sobre la pretendida insuficiencia de las cosechas y sobre los peligros que por efecto de ella amenazan á la Europa. Felizmente el mal no es tan grave, ni el estado de las cosas tan alarmante como se pretenden hacernos creer. La recolección de 1845, dice la circular, es sin contradicción bastante para acudir á todas las necesidades, y sus resultados no son de tal naturaleza que puedan inquietarse por ello los pueblos. La de los cereales ha sido abundante en aquellos departamentos que por su riqueza ordinaria están en posesión de proveer al país: el trigo morisco y el maíz han producido lo suficiente. En cuanto á las patatas, debe notarse que los departamentos en donde la cosecha ha sufrido mas, son precisamente aquellos en que los productos de los cereales han sido mas abundantes.

La circular contiene una circunstancia importante: la cosecha de 1845, que fue mas que mediana, dejó un sobrante para la de 1844 que se estimó en cerca de cinco millones de hectólitros de cereales. El año de 1844 aumentó este excedente en mas de 15 millones, lo que representa cerca de dos meses del consumo del país, pues que esta se calcula en 100 millones de hectólitros de granos.

La situación de los Estados vecinos ha debido naturalmente llamar la atención del Ministro. Encuéntrense en su circular por menores muy interesantes, y capaces de tranquilizar los ánimos mas pusilánimes. Si en Alemania no ha habido una buena cosecha, la de Holanda y la Bélgica son al parecer satisfactorias. Las producciones han sido abundantes en Italia y en España; es decir, en los países próximos á nuestros departamentos que mas mala recolección han tenido.

En los Estados-Unidos la cosecha ha sido buena.

En la Inglaterra es en donde mas alarmas se han experimentado; pero esta alarma se ha disipado ya en parte. La cosecha de las patatas, que en un principio se creyó enteramente perdida en Irlanda, solo ha sufrido daños parciales, y la recolección de los granos, sin ser abundante, es mejor que lo que se había supuesto.

El precio medio de 21 fr. 4 c. á que á fines de la primera quincena de Octubre llegó en Francia el hectólitro de trigo, no debe causar una gran sorpresa. Todos los años los precios suben en dicha época. En el mes correspondiente de 1843 estaba el trigo á 20 fr. 56 c.; en 1842, á 20 fr. 29 c. Tengase presente que el precio del pan en Paris ha disminuido en la segunda quincena de Noviembre.

En fin, la situación de los depósitos es bastante satisfactoria, tanto en Francia como fuera, en Europa y en América.

El Ministro concluye su circular diciendo que la aplicación de la ley basta para hacer frente á todas las eventualidades. (Debats.)

La Gaceta de Augsburgo publica la siguiente carta de Bonaia del 6 de este mes:

Sería una equivocación creer que los agitadores y los descontentos están desanimados por el descalabro que han sufrido en Rimini. Por el contrario, los comités directores les excitaban de continuo á nuevas tentativas. Dicen que el ataque volverá á empezar y con mayor esperanza de éxito. Cuentan particularmente con las expediciones marítimas preparadas en Malta, Corfú y Córcega, y se designan las costas del mar Adriático y la embocadura del Tronto como los puntos en los cuales ha de verificarse el desembarco. (Id.)

Las cartas que recibimos de Olessa fecha 1º de Noviembre nos comunican noticias del Cáucaso, que llegan hasta fin de Setiembre. En dicha fecha las tropas rusas, repuestas de las fatigas de la última campaña, se preparaban para una segunda expedición de otoño, tiempo en que los árboles, despojados de su

hoja, dificultan las emboscadas á los tiradores enemigos en el interior de las selvas que cubren todo el país de Tchines. Parece que se ha renunciado al plan primitivo de incendiar los bosques. La vegetación en estos países es tan vigorosa, que cuantos ensayos se han hecho con esta intención han sido inútiles. El fin de la nueva expedición será el de abrir á golpe de hacha un ancho camino para formar una senda practicable hasta el centro de las montañas.

Ya se sabe que el general Schwartz, que estaba en los Didos, al norte de Cathete, se ha visto obligado á retirarse, habiendo incendiado en su tránsito algunas aldeas, no obstante no haber encontrado resistencia. El general Argousinski ha tenido algunos choques bastante sostenidos con los montañeses, á quienes, segun se dice, ha causado algunas pérdidas; pero no ha podido hacerse dueño de Teletti, aldea importante en el centro de las montañas de los lesghis, viéndose obligado á batirse en retirada.

Sin embargo, el general en jefe ha hecho publicar dos boletines pomposos acerca de las operaciones de dichos dos generales para infundir aliento á sus tropas, que han vuelto bastante desanimadas de estas expediciones, en las que tanto han sufrido por falta de provisiones, y por los ataques de los lesghis.

Schamil se hallaba á alguna distancia de Dargo, en una aldea situada en medio de los bosques, en donde había establecido su nueva residencia, y en donde sería muy difícil ir á atacarle. Envejecido con las victorias conseguidas contra los ejércitos rusos, ha esparcido proclamas entre los montañeses para excitar su fanatismo y llamarlos á las armas.

Se dice en efecto que los turcos de la frontera rusa están mas exaltados que nunca con los últimos, y que amenazan invadir el bajalato de Akhaltziek. Las autoridades rusas se hallan tan alarmadas que han reunido á todas las oficinas en la fortaleza de Akhaltziek, á la que el coronel Bellegarde se ha dirigido con un fuerte destacamento. Parece que una parte de los habitantes de la población se ha refugiado á Gory, capital del distrito de la Carthaliné. Por último, desde que el bajalato de Akhaltziek ha sido separado de la Turquía, después de la guerra de 1828, existe en dicha provincia un odio y un deseo de venganza contra los rusos, que podrán suscitar serias complicaciones entre los dos Estados en esta parte de la frontera.

Los rusos han tratado por medio de hábiles negociaciones de atraerse á Amil-Bek, Sultan de Elisona, para que trabaje á fin de separar de Schamil las provincias vecinas de los lesghis; pero Amil-Bek ha rehusado cuantas ofertas se le han hecho, y está mas que nunca decidido á hacer causa comun con los insurgentes.

Las noticias posteriores recibidas por la vía de Trebisonda anuncian que un convoy ruso, que llevaba provisiones á un punto fortificado en la línea Lesghiné, ha sido atacado de improviso por Schamil y completamente derrotado. (Id.)

Escriben de Munich con fecha del 15 que las Cámaras están convocadas para el 1º de Diciembre. Las discusiones importantes empezarán hacia el 15 del mismo mes. (Id.)

Se lee en la Flota:

Se acaba de verificar en Portsmouth un ensayo, cuyos resultados, si son tales como los refieren los diarios ingleses, tienen una grande importancia. Conocidas son las dificultades que acompañan al empleo de los morteros de bombas á bordo de los navios, y sabido es tambien que las bombardas exigen una construcción é instalaciones particulares debidas al genio del célebre La Renaudière. Trátase de experimentar si los buques de vapor podrian reemplazar á las bombardas de vela. A este fin se había colocado sobre el Scourge, buque de vapor de la capacidad de 1124 toneladas, un mortero de 13 pulgadas, y este buque fue puesto en marcha hacia las desiertas playas de la isla Hayling, donde debía verificarse el ensayo bajo la inspección de los capitanes Chads y Stevesy, acompañados de varios oficiales del Excelente, buque que sirve de escuela para la artillería.

Trece disparos se tiraron con las cargas siguientes: dos con cinco libras de pólvora; dos con siete libras; dos con 10; uno con 15, y seis con 20. Las bombas estaban llenas de arena, de un peso igual al de la pólvora que podian contener. El resultado de los disparos ha sido el mas satisfactorio, y el San añade que en lo sucesivo está completamente demostrada la aptitud de los buques de vapor para recibir morteros sin detrimento para el buque ni para la máquina.

El hijo del Rey de Congo llegó á Lisboa, procedente de Angola, el 1º de Noviembre á bordo de la fragata Perla. Este Príncipe negro se llama D. Nicolas Agna-Rosada de Sardonio: su comitiva se compone de un misionero católico y de tres criados negros. Viene, segun se dice, á completar su educación á Portugal. Fue recibido á su desembarque en medio de salvas de artillería y con todos los honores debidos á las testas coronadas.

Los carruajes de la corte le aguardaban en el muelle de Belem, y le condujeron á palacio, donde SS. MM. le dispensaron la acogida mas benévola. La Reina le ha condecorado con la orden de Cristo: al salir de la entrevista, el Príncipe se dirigió al palacio de Braganza, acompañado del Ministro de Marina, recibiendo poco después la visita del Ministro de Negocios extranjeros.

FOLLETIN.

EL DOMINÓ ENCARNADO.

HISTORIA VENECIANA.

I.

A cual mas odioso.

Dos siglos y medio han pasado desde que sucedieron los acontecimientos que van á leerse; y sin embargo, su recuerdo permanece fijo todavía en la memoria de algunas personas en Venecia, pues todas las noches los improvisadores del Lido, que reúnen ende redor suyo una multitud de ociosos y de lazzaroni, toman por tema favorito de sus canciones el sombrío drama que vamos á referir.

En 16... era Venecia una República floreciente, si la palabra República, que se ha convertido en sinónimo de libertad, ó mas bien de licencia, puede aplicarse á un Estado, en el que todos sus habitantes nacían y morían esclavos.

Reinaba el temor en todas partes, porque en todas partes no se encontraba mas que delación, que llevaba en pos de sí la muerte, ó lo que era peor, el cantiverio junto á los Plomos. El padre desconfiaba del hijo; el esposo temblaba á la vista de su consorte; el hermano sospechaba del hermano; y estos temores nada tenían de exagerado, porque en casi todas las familias, el consejo de los Diez pagaba espías desconocidos.

A vista de este espanto general parecía que cada uno no debería pensar mas que en sí mismo; y que abrigando para con todo el mundo una desconfianza y un odio comunes, no mirase á nadie con horror particular y exclusivo. Pero no era así. Dos hombres de condiciones y de fortunas muy distintas acumulaban sobre sus cabezas las maldiciones de la generalidad. Uno de ellos, Camilo Cavaleanti, era un noble veneciano; el otro, Beppe Cauti, á quien la fama sangrienta de su puñal le había dado á conocer con el sobrenombre de Mammoné (demonio), era un bravo célebre.

Camilo podía pasar por apuesto galán: tenía 25 años, era alto, delgado y de cabello rubio. Ninguno le aventajaba en llevar con gracia el jubon de terciopelo con largas mangas perdidas, y ninguno tenía un aire mas gallardo ni mas noble. Todo en fin seducía en su exterior, hasta la expresión franca y simpática de su

fisonomía. Y sin embargo, á la manera que la sombra del manzanillo oculta la ponzoña bajo una apariencia seductora, así el exterior halagüeño de Camilo encubría un corazón envilecido, una alma corrompida, en la que tenían su asiento todos los vicios, la disolución, la deslealtad, la baja y aun la cobardía, porque en la Venecia de aquel tiempo, en donde el valor era tan comun que apenas se consideraba como una virtud, Camilo era un cobarde.

Cavaleanti estaba enlazado por los vínculos de la sangre con las casas mas poderosas de la República. Contaba un Dux entre sus antepasados, y estaba emparentado con el que entonces desempeñaba tan altas funciones. Su padre, muerto tiempo había, le dejó un caudal inmenso, á que en breve dió fin cuando llegó á la edad de entrar en posesión de sus bienes. Una parte del oro pasó á manos de las insaciables y codiciosas meretrices venecianas, y la otra se disipó en las orgías, en el juego y en los bravi, cuyo puñal tenía á sueldo; en una palabra, en un lujo insolente y casi régio.

En el momento en que da principio esta historia se hallaba amenazado de una ruina completa; pero confiaba en reparar un día el desmoronado edificio de su fortuna, calzándose con alguna noble heredera, seducida por su encantadora figura y no-

Cartas de Rio-Janeiro del 18 de Setiembre anuncian que el transporte inglés la *Resolucion* habia llegado, llevando á bordo el regimiento núm. 46. Se cree que tardará poco en marchar hacia la Plata.

La fragata de vapor *Cíclope*, destinada á relevar al *Gorgon* delante de Montevideo, ha llegado de Plymouth á Rio-Janeiro en 50 dias. (*Presse*.)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 19 de Noviembre.

Hoy á la hora designada en la órden de la plaza se hallaban en la capitania general todos los señores generales, autoridades civiles y militares, los oficiales de la guarnicion y demas personas que por su posicion social concurren á los besamanos. Las salvas de artillería y las bandas de música anunciaban la celebracion del dia de gran gala: la elegancia y compostura de toda la inmensa concurrencia recordaban el respeto y amor con que es la Reina estimada por todos los españoles. (*D. M. de V.*)

Palma 20 de Noviembre.

Las elecciones municipales se han verificado en esta provincia con el mayor órden, quedando el triunfo en casi todos los pueblos á favor del partido conservador, ó de los hombres amantes de la paz y bien avenidos con la actual situacion política. De los cuatro distritos en que se dividió esta capital, en dos ha triunfado el partido conservador, y en los demas el progresista, de modo que resultará un ayuntamiento mixto.

El gefe político acaba de promover el establecimiento de una sociedad económica de amigos del pais en la isla de Iviza, corporacion que es de esperar produzca muy buenos resultados, atendidas las circunstancias de las personas que deben componerla.

De poco tiempo á esta parte se han organizado aquí algunas sociedades para la explotacion de minas. Muchas de ellas no prometen muy buenos resultados; pero otras, como la de plomo de San Creus, término de Buñola, en Mallorca, y la de mineral cobrizo del distrito de Mahon, en la de Menorca, ofrecen fundadas esperanzas de ventajoso éxito.

Sevilla 20 de Noviembre.

Ayer mañana se ha vuelto á encargar del gobierno político de esta provincia el Sr. D. José de Hezeta. Este suceso ha servido de satisfaccion á los hombres de bien, que reconocen las relevantes prendas y justificacion de dicho señor, apreciando que el Gobierno de S. M. lo sostenga al frente de la administracion de la provincia, de la que algunos bienes espera de la rectitud de sus principios, de la extension de sus conocimientos y de su infatigable laboriosidad. (*D. de S.*)

Barcelona 21 de Noviembre.

Con gusto nos apresuramos á comunicar á nuestros suscritores navieros, por el interes que caberles pueda la siguiente noticia:

•Del *Willmer et Smith's European Times de Liverpool* del 4 de Noviembre traducimos, y á ruego de sus propietarios insertamos, lo que sigue:

Buques de hierro de vapor.

La construccion de buques de vapor de hierro progresa mucho en Inglaterra en el dia, y particularmente en Liverpool. En el grande astillero de los señores James Hoogson y compañía se estan en el dia construyendo cinco barcos de vapor de hierro. Uno de ellos, buque de 1400 toneladas de portada, el primero de una nueva empresa de nuevos vapores que han de hacer los viajes entre Nueva York y Liverpool, su maquinaria será de la fuerza de 180 caballos, con el *Screw Propeller*, esto es, la Rosca de Arquimedes; se está disponiendo con esplendidez para conveniencia de pasajeros y de cargo. Tambien otro buque de vapor de 600 toneladas, para los viajes de Liverpool á Rio Janeiro, el primero de una empresa de ocho; la fuerza de su maquinaria será de 100 caballos, y motor Rosca de Arquimedes. Tambien otro tercer barco de vapor de hierro de menor tonelaje, para Buenos Aires, con Rosca de Arquimedes. Tambien estan asimismo construyendo otros buques menores de hierro. El local de su astillero es muy extenso; hay salas de maquinaria, fraguas, talleres de herrero, con un frente al rio de 90 yardas de largo, en cuyo punto tiene una milla de ancho y 24 pies de profundidad en marea-plena por frente de su astillero; lo que con otras comodidades presenta suficiente espacio para poder estar construyendo á un tiempo siete buques de hierro de á 700 toneladas cada uno, montados con la Rosca al mismo tiempo. (*Fom.*)

bles maneras, para lo cual habia puesto sus miras en la hermosa y jóven Elena Fornasari.

Hecho un rápido bosquejo de los principales rasgos del destestable carácter de Camilo, demos á conocer al hombre que hemos designado como su competidor en el odio público.

Todas las noches, en el tiempo en que pasaron los hechos que vamos á referir, y á la hora en que acababa de desaparecer el sol detrás de la cima de los Alpes tirolianos, un hombre de mediana estatura salia lentamente de la plaza de San Marcos, y se dirigia á la entrada del patio que conduce á la escalera de los gigantes, por la que bajó rodando la cabeza de Marino Faliero; y allí, apoyándose contra una pilastra esculpida, permanecia por espacio de algunas horas en un estado de inmovilidad completa.

Contaba al parecer 50 años. Sus facciones nobles, regulares, y singularmente atezadas, expresaban la resolucion y la ennergia. Este hombre nada tenia de extraordinario en la apariencia: y, sin embargo, cuando se acercaba, todos huian de él como de un apestado; y en cuanto se le veia tomar posicion cerca de la entrada del palacio, el muelle quedaba desierto. Los alegres improvisadores, los campesinos, los soldados dálmatas, los marineros de las galeras, los frailes, los judíos de Rialto, las damas de la ciudad y las mugeres públicas se alejaban á un mismo tiempo,

Continúa el alivio que hace tres dias se advierte en la grave enfermedad del Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis. (*Com.*)

Idem 22.

Continúa el alivio del Excmo. é Ilmo. Sr. obispo, si bien empieza á resentirse S. E. de la debilidad consiguiente á sus padecimientos. Los facultativos que le asisten aun no consideran pasado enteramente el peligro de la enfermedad. (*Id.*)

Avila 22 de Noviembre.

Segun indiqué á V. en mi anterior comunicacion el 19 por la noche en celebracion de los dias de S. M. la Reina, se presentó en el teatro público una funcion dramática, en la que tomaron parte las Sras. de Delgado, hermanas del comandante general, y algunos jóvenes de este pueblo aficionados á la declamacion. El éxito de la funcion fue el que nos prometiamos, mereciendo repetidos aplausos algunos de los actores, y en particularidad la señorita Doña Ramona Delgado, que lució las buenas dotes que en ella concurren, y que la harán brillar en esta clase de diversiones. Desde el teatro nos trasladamos al Liceo, en donde el gobierno político tenia dispuesto dar un baile, que principió á las once y concluyó á las cuatro de la mañana. El salon estuvo perfectamente iluminado, y alhajado ademas con los cuadros, colgaduras y alfombras mejores que pudieron hallarse. La concurrencia fue numerosa y escogida, como nunca hemos visto en ocasiones idénticas, y el todo de la funcion lo mejor que de mucho tiempo á esta parte se ha visto en esta ciudad.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE.

Instalacion y apertura de la academia de nobles artes de San Fernando.

Con arreglo al decreto expedido para la organizacion de esta academia se veritió antes de ayer á la una de la tarde la instalacion y apertura de las enseñanzas bajo la presidencia del Sr. Ministro de la Gobernacion. Honraron este acto con su asistencia el Sr. gefe político, varios individuos de corporaciones científicas y literarias, académicos, artistas y otras personas notables.

El viceprotector Sr. marques de Falces leyó el siguiente discurso:

•Señores: Hoy nos hemos reunido en este lugar para presenciar la instalacion de las cátedras que S. M. se ha dignado ercar por su real decreto de 25 de Setiembre del año último, con el fin de dar elevacion y ensauche á la enseñanza de las nobles artes, cuyo fomento está encomendado á la academia. Este solemne acto y la predileccion que ha mostrado el Gobierno de S. M. en favor de tan útil ramo de instruccion pública, dictando una serie de disposiciones, de cuyo pormenor os dará cuenta la secretaria, no tendrán acaso importancia á los ojos de aquellos que, preocupados solo de los intereses materiales de la sociedad, y no mirando en ella mas que un laboratorio de goees físicos para el individuo, desdeñan ó consideran cuando mas como un adorno agradable las bellas artes. Pero un Gobierno ilustrado, que está obligado á leer en el porvenir de los pueblos y á dar impulso á las tendencias que puedan serles provechosas, no puede mirar con indiferencia esas artes hijas de la paz y de la civilizacion, que con sus armónicos encantos suavizan las costumbres por medio de sus obras duraderas, ponen en comocion las generaciones pasadas con las futuras, y elevando el alma con la representacion de los hechos heroicos y de las acciones virtuosas, despiertan y excitan el deseo de seguir las gloriosas huellas de los que las practicaron, ó consagrando monumentos suntuosos á la religion, contribuyen poderosamente á infundir el acatamiento que es debido á la divinidad, y á observar la moral santa en que estan encerradas todas las obligaciones y la verdadera felicidad del hombre.

Por lo mismo que en el siglo presente se descubre una marcada preferencia en favor de los intereses de actualidad y de individualismo, es menester conservar como un precioso depósito los gémicos de las ideas generosas y sublimes, y sustituir á la esplendidez ilustrada con que las particulares fomentaban las artes en otros siglos la vigilancia del poder supremo, que tiene la alta mision de proteger el desarrollo de los sentimientos nobles y elevados, que son tambien una riqueza de las naciones. Demasiado endurece y metaliza á nuestro siglo ese interes individual que los economistas exclusivos consideran como el único agente de la prosperidad pública: conservemos nosotros ese caudal de poesia y de moral que inspiran las artes, no paguemos con el oro y solo con el oro los servicios eminentes; todavia existen varones fuertes capaces de prestarlos con la esperanza de vivir en la memoria de sus descendientes, y ciertamente que no es posible encontrar intérpretes mas dignos que las bellas artes de la admiracion y reconocimiento de un gran pueblo; dispensé-

mosles pues proteccion, que ellas nos retribuirán, señores, en gloria y en poder los desvelos que les deliquemos.

El Gobierno de la Reina ha comprendido lo este deber, ordenando el establecimiento del nuevo plan de enseñanza que puede satisfacer los deseos y necesidades de la actual época de analisis y de ciencia; todos los ramos del saber que tienen contacto con las bellas artes, las matemáticas en todas sus aplicaciones especiales, las ciencias físicas y naturales, la historia y la filosofia del arte, interpretadas por dignos profesores, van á facilitar á los jóvenes que se dedican á tan noble carrera la inteligencia é imitacion de los grandes modelos; de hoy mas no se limitará la enseñanza de aquellas á copiar las obras maestras, sino que este ejercicio útil, indispensable de la mano, irá acompañado de una instruccion profunda que desarrolle el entendimiento y le dé vigor para concebir y trasladar al lienzo ó al mármol esas creaciones sublimes en que brilla el fuego sagrado del genio, sin faltar nunca á la verdad de la naturaleza, ni á la exactitud de los hechos en todos sus pormenores.

Mas no faltarán personas apasionadas de las artes que, teniendo su prosperidad por signo de la prosperidad pública, y viniendo en lo efectivo de las mejoras que el nuevo plan va á introducir en su enseñanza, nieguen la necesidad de tales estudios para darles el brillo que tuvieron en otras épocas, y complaciéndose en recordarnos con noble orgullo la gloriosa serie de nuestros artistas, nos dirán que Murillo, Velazquez, Alonso Cano, Berruguete, Herrera y tantos otros que ilustraron nuestra patria con sus obras inmortales, ni asistieron á academias, ni frecuentaron las escuelas, ni tuvieron mas auxilios que su constancia; ni mas direccion que la asistencia al estudio de su maestro. Es verdad, señores, y no será yo ciertamente quien menos cabe la aureola que circunda á nuestros grandes profesores del siglo XVI, ni entraré á escudriñar las causas que pudieron contribuir á ese resultado sorprendente; no recordaré la feliz coincidencia del descubrimiento del nuevo mundo con el trato y comunicacion que las expediciones guerreras establecieron entre España y la culta Italia, ni la piadosa disposicion de los áunios que hizo consagrar aquellas riquezas improvisadas á la ostentacion del culto religioso de que las nobles artes son el mas bello ornamento... no... yo me limito hoy á unir el tributo de mi admiracion hácia esos ilustres artistas, que con sus obras conquistaron para su patria un lugar distinguido entre los pueblos civilizados. Pero esta misma observacion es aplicable, no solo á los grandes artistas, sino á cuantos han descollado en las ciencias y en las letras.

Para los hombres privilegiados las reglas y métodos son trabas embarazosas. Lo mismo Apelles y Rafa I, que Platon y Aristóteles; Fidias y Miguel Angel, que Galileo y Newton; Vitruvio y Paladio, que Homero, Shakespeare y Cervantes; lejos de imitar lo que vieron, se adelantaron á su siglo, adivinaron por la fuerza de su genio las verdades desconocidas á sus contemporáneos que, ingratos por lo comun, pagaron con el desprecio, ya que no con la persecucion, los beneficios que debia aprovechar la posteridad. Esos seres gigantes, cuya produccion es un esfuerzo que cuesta mucho á la naturaleza, aparecen en la sucesion de los siglos á manera de faros resplandecientes para servir de guía en el mar de tinieblas y de ignorancia en que se ven sumergidas generaciones enteras. Mas no es esa la suerte reservada al comun de los mortales; débiles individualmente, limitados en sus medios, atrastarian una existencia enojosa é importante, si una ley inmutable, una inclinacion irresistible no les obligase á buscar en los auxilios reciprocos de la sociedad esa fuerza, ese progreso incalculable, que es el mas noble distintivo de nuestra especie. El dedo de la Providencia ha escrito en el corazon del hombre la necesidad de buscar en el concurso de sus semejantes los recursos de que carece, y por los maravillosos medios que su entendimiento ha sabido inventar, el que vive hoy hace suya propia la experiencia de los siglos que pasaron: precioso caudal que crece y fructifica en los pueblos, cuyos Gobiernos emplean su poder en poner al alcance de muchos ese tesoro difundiendo el bien inestimable del saber.

Pues qué, el espíritu del siglo nos arrastrará á formar compañías para acometer empresas mercantiles, para laborear minas, establecer fábricas y caminos de hierro, y tendria á menos el formar las nobles asociaciones que han de hacer florecer las artes hermanadas con las ciencias? Nada menos: asi en esas especulaciones de resultado material, como en las que tienen por objeto perfeccionar la parte moral é intelectual del hombre, se observa siempre que los esfuerzos empleados en comun son superiores á los aislados del individuo. Ese pensamiento, ese instinto, por mejor decir, ha conducido á la formacion de las academias que conservan las buenas tradiciones; y por medio de sabios debates dan á las ideas nuevas el desarrollo y firmeza que merecen; á ese mismo debemos, no solo las universidades y otros institutos de enseñanza general, sino tambien las escuelas especiales que profundizan en materias determinadas, en cuya categoria se halla la que hoy empieza sus tareas.

Aquí se encontrará la juventud estudiosa poseedora de los conocimientos que el curso lento de las edades habia acumulado, dirigida por maestros ilustrados; aprenderá á examinar las obras del genio, auxiliada por una critica juiciosa é imparcial; sorprenderá, por decirlo asi, el oculto ardid empleado por el artista para causar efectos maravillosos; descubrirá acaso algun defecto ó descuido de que no está libre la obra mas perfecta para evitar un escollo, tanto mas peligroso, cuanto que se oculta entre las bellezas de un modelo que arrebató; consultará los monumen-

quedando repentinamente en silencio unos sitios tan poco antes llenos de vida y de movimiento.

A intervalos solian acercarse á él caballeros embozados en sus capas, llevando, para mejor ocultarse, cubierto el rostro con mascarillas de terciopelo ó raso negro: hablabanse en voz baja, ponian en su mano una bolsa llena de oro, y se retiraban en seguida presurosos, mirando á todas partes para cerciorarse de si alguno habria podido espíarlos y reconocerlos.

Al dia siguiente se encontraban cadáveres flotantes en las lagunas con la marca bien conocida de un puñal triangular, y los pescadores se decian unos á otros:

—El *Mammone* ha ganado esta noche el salario.

Y con efecto, el desconocido del puente de los Suspiros era Beppo Mammone, el bravo.

II.

Las dos mugeres.

La brisa del Adriático templaba con su suave frescura los ardientes rayos del sol de Italia. Millares de góndolas se deslizaban por los canales en direccion del puerto de Fusina ó de las islas inmediatas. Pero sobre todo, en donde se veian las barcas mas elegantes ocupadas por trigueñas y agraciadas venecia-

nas era en el gran canal que pasa por delante de la plaza de San Marcos. Las bellas señoras se sourceian al pasar, correspondiendo con una graciosa mirada, ó con un afectado movimiento de abanico, á las saluciones y á los rendimientos de los galanes caballeros que hacian manioabr sus góndolas en su derredor.

Camilo era de este número. Su góndola de color negro, preciosamente cincelada y esmaltada con dorados de un gusto exquisito, la manjaban seis remeros africanos, vestidos de unas chaquetillas blasonadas con los colores de su dueño: anillos macizos de plata brillaban en sus cuellos, en sus muñecas y en las gargantas de sus piernas desnudas. Iba Camilo de pie, apoyado en el pabellon de la góndola, cuyas cortinillas estaban descorridas. Llevaba en la mano izquierda una bandolina, en tanto que con la derecha jugueteaba con la mascarilla de terciopelo, pendiente por una cinta de seda del ojal del jubon.

A corta distancia del conde estaba igualmente de pie un jóven, que en su traje blasonado como el de los africanos daba á entender que era un subalterno, aunque su actitud, familiar y respetuosa á la vez, indicaba ser uno de esos domésticos privilegiados que gozan del favor de sus amos. Llamábase Grizzo; era el ayuda de cámara, el confidente y el alma condenada de Cavalcanti.

(*Se continuará.*)

tos célebres, no con la admiración estéril del vulgo, sino estudiando el destino y ocasión con que fueron elevados, y penetrando en el examen de los medios empleados para desahogar los esfuerzos destructores del tiempo.

Considerad ahora, señores, si será inútil ese estudio razonado, filo óico de las grandes obras, si perjudicará á los que emprenden la carrera difícil, al par que gloriosa, de las bellas artes, el poseer los conocimientos auxiliares; y si por darles la severidad de la ciencia se las despojara de aquella espontánea facilidad, que es el sello de las producciones del genio. No, señores; antes por el contrario, bajo esa prudente dirección los obstáculos se allanan, se vencen las dificultades, y apoyado el ingenio en tan sólidas bases, despliega sus alas y remonta el vuelo hasta el templo de la inmortalidad; y si no es dado á todos llegar á la cima del saber, esos trabajos no serán perdidos, esas nociones se difundirán en todas las clases de la sociedad, continuarán propagando el buen gusto en los oficios y manufacturas, como lo están haciendo estos institutos desde los reinados de Fernando VI y Carlos III, y contribuirán á esparcir por todas las clases esa cultura que hace fácil y amena la existencia, mitiga la rudeza de las pasiones, y estimula el amor al trabajo por la honesta recompensa que promete.

Yo me congratulo por los brillantes resultados que habéis de proporcionar á vuestra patria y á vosotros mismos, ó jóvenes que con fervoroso anhelo habéis acudido al estudio de las bellas artes; contemplad las obras señaladas que os rodean; recordad el galardón que alcanzan sus autores por las mercedes de los Monarcas y la protección de los magnates, y por el aplauso de los hombres ilustrados: procurad imitarlos. La inocente Isabel, que hoy ocupa el trono de San Fernando, os facilita los medios de que vuestras obras compitan con esos modelos; no solo os proporciona maestros distinguidos que guíen vuestros pasos, sino que en su alta previsión os ofrece premios honoríficos en los concursos generales; promete á los que sobresalgan en la pintura y escultura el complemento de su educación artística en los países extranjeros donde han llegado aquellas á su perfección; al mismo tiempo que á los que abrazan la arquitectura da la esperanza de una carrera científica y profesional, que es prenda de la mejora de esa arte tan bella y mas necesaria que las otras, y de la utilidad de los que la ejercen.

Y vosotros, señores profesores, en quienes el Gobierno ha depositado su confianza encargándoos la enseñanza de estos interesantes ramos del saber, corresponded á ella con el celo que tenéis acreditado: vosotros sois los que principalmente habéis de contribuir á que sea fecundo el benéfico pensamiento que ha regularizado su estudio; la elevación que se ha dado á la noble carrera del profesorado os impone el deber de consagrar á su desempeño todos vuestros esfuerzos; ocioso fuera recomendaros el cumplimiento de vuestros deberes cuando estoy persuadido de que la academia solo hallará en vuestra conducta motivos de aprobación y aplauso, ni á mí me dais, mientras disfrute el no merecido honor de estar al frente de tan ilustre cuerpo, mas que frecuentes ocasiones de admirar y recomendar el fruto de vuestras tareas.

Bien sabéis que para que vuestros discípulos sobresalgan en las bellas artes no basta inculcarles las nociones científicas; es menester también hablar á sus sentimientos, elevar su imaginación; no olvidéis que la naturaleza es el libro magnífico donde deben leer á todas horas, que la verdad y la belleza ideal no se excluyen, que las máximas y el estilo de los grandes maestros no se han de adoptar ciegamente y sin examen; en una palabra, que la manera ahoga el genio de las artes, y que la contemplación de la naturaleza es la que únicamente puede producir sublimes inspiraciones grabadas con el sello de la inmortalidad.

Concluido este discurso, que fue oído con notables muestras de asentimiento, el ilmo. Sr. D. Marcial Antonio Lopez, secretario perpetuo de la academia, leyó un extracto de todas las órdenes y reglamentos dados por el Gobierno para poner en ejecución el nuevo plan de estudios, y publicó la lista de los profesores nombrados para todas las asignaturas, y un estado de los discípulos matriculados, del que resultan 950 para los estudios menores, 459 para la escuela especial de arquitectura y 40 para la de pintura y escultura.

El acreditado editor D. Francisco de Paula Mellado, cuyo^s ilustrados esfuerzos por los adelantos del arte tipográfico hemos tenido ocasión de elogiar repetidas veces, acaba de poner el sello á su reputación de entendido y laborioso con la publicación de la *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca*, precioso é interesante libro, cuya utilidad es de todos conocida. La numerosa suscripción con que se ha visto favorecida la obra del Sr. Mellado ha recompensado justamente los afanes de su autor-editor; pero aun le estaba reservada á este otra recompensa de mayor valía, que, al propio tiempo que le servirá de estímulo, honra mucho por su espontaneidad al Gobierno, que revela al darla que no en vano lleva el título de protector de las artes. Nos referimos á una Real orden, que con fecha del 21 de Octubre se ha pasado al Sr. Mellado por el ministerio de la Gobernación, participándole para su conocimiento y satisfacción que S. M. la Reina, á quien se ha presentado el ejemplar remitido de la obra que acaba de escribir y publicar con el título de *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca*, elaborada en el establecimiento tipográfico de su propiedad, se ha servido resolver se le manifieste que lo ha recibido con aprecio, y que se le den las gracias en su Real nombre por el celo y laboriosidad con que ha procurado reunir en su obra lo útil de su objeto con el esmero de su confección.

Esta régia manifestación, que tanto honor hace al celeso é infatigable editor, es digna por mas de un título de ser conocida de cuantos se interesan en los adelantos de la literatura y de las artes, y felicitamos sinceramente al Sr. Mellado por haberla merecido.

La sociedad matritense de socorros mutuos de alumnos médico-cirujanos celebra su instalación pública y solemne el día 50 de Noviembre de 1845 en la facultad de medicina, calle de Atocha.

Pronunciará el discurso inaugural el doctor D. Pedro Mata, director-protector de la corporación, y catedrático de medicina legal de la universidad de esta corte.

AVISOS.

ADMINISTRACION DE LA IMPRENTA NACIONAL.

A las dependencias públicas de esta corte, que todavía no han remitido sus relaciones para la

Guía de forasteros de 1846, se les recuerda por última vez la necesidad de que lo verifiquen en los días que restan del mes corriente. 3

INSPECCION DE MINAS DEL DISTRITO DE MADRID.

No habiendo acudido los dueños de minas demarcadas, que radican en el distrito, á satisfacer los débitos pendientes por el derecho de superficie devengado por las minas de su pertenencia, á pesar de los repetidos anuncios que al efecto se han insertado en la Gaceta, Diario de Avisos de esta capital y Boletines oficiales de las provincias que comprende este distrito minero, la inspección, en cumplimiento de lo prevenido por la ley, ha formalizado las competentes relaciones de deudores á la Hacienda nacional por aquel concepto á fin de remitirlas á los Sres. intendentes de las respectivas provincias, para que con arreglo á las Reales órdenes de 6 de Noviembre de 1852 y 4 de Diciembre del siguiente año, procedan á hacer efectivos los apremios consiguientes.

Lo que se pone en conocimiento de dichos interesados para que, si quieren evitar las consecuencias de esta medida, se presenten ante la inspección á satisfacer sus débitos en el término de 10 días, contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en el Diario de Avisos de esta capital.

VENTA PUBLICA Y VOLUNTARIA EN SANTANDER.

No habiendo tenido efecto la venta del vapor *Montañés* anunciada para el 11 de Setiembre pasado, por no haberse juzgado admisible la oferta hecha de 5000 ps., ha resuelto la junta directiva por lo nuevo en remate, el que se verificará el 10 de Enero del año próximo en el salon principal del tribunal de Comercio de esta ciudad, bajo la autorización de D. Carlos Gomez Hermosa, presidente de la junta directiva de la empresa, quien oirá ademas las proposiciones y ofertas que gusten hacer por dicho buque.

Su máquina, de baja presión y de fuerza de 20 caballos, ha sido construída en Liverpool por los acreditados ingenieros Fauchot y Preston, quienes han garantizado sus buenas cualidades y seguridad. Se halla en excelente estado, y funciona perfectamente. El buque está provisto de anclas, cadenas &c., y su inventario está en poder de D. Manuel de la Mora, secretario de la empresa, quien informará de él á los que gusten. 2

El profesor de cirugía médica, que vive calle de la Farmacia, núm. 8, cuarto bajo, continúa curando con su específico toda clase de herpes raramente, como tiene acreditado.

Ha descubierto otro específico para curar las enfermedades venéreas, como es la blenorragia y úlceras. También cura los dolores de reuma y la gota, con seguridad, en pocos días.

Otro específico para curar el flujo blanco.
Horas de consulta, de diez á una por la mañana, gratis si no pobres; francas de porte las de fuera.

Se permutan unas fincas rústicas y urbanas, sitas en la villa de Orizaba y sus inmediaciones en la República mejicana, cuyo producto anual es de 7644 pesos fuertes, por otras que se hallan en las provincias de Madrid, Burgos ó Vizcaya. En la rejería de la calle de Carretas, frente á la de Majaderitos, darán razon de la persona con quien se ha de tratar.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 26 de Noviembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 56 y 55 11/16, á v. f. ó vol.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
Cupones no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de idem de Isabel II, 00.
Deuda provisional 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 56 7/8. Paris, 18.

Alicante, par.	Málaga par.
Barcelona á ps. fs., 1/4 l.	Santander, 1/4 d.
Bilbao, 5/8 d.	Santiago, 3/4 id.
Cádiz, 1/8 id.	Sevilla, 1/4 din. id.
Cerueña, 1/4 id.	Valencia 1/4 d.
Granada, 1 día id.	Zaragoza 1/2 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. José Nacarino Brabo, juez de primera instancia de Getafe, refrendada del escribano D. Julian Añover Salgado, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de 20 días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, á todos los que se crean con derecho á la adjudicación en propiedad de los bienes de la capellanía colativa que fundó en la iglesia parroquial de Móstoles el doctor D. Manuel Marcos Delgado por su testamento de fecha de 16 de Marzo de 1765 ante D. Antonio Godino, para que comparezcan á deducirlo ante el mismo juzgado por medio de procurador con poder bastante y en debida forma, pues pasado este plazo y no lo haciendo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Ignacio Palomar, se ha señalado la hora de las diez de la mañana del domingo 7 de Diciembre próximo para celebrar junta general de acreedores á los bienes con arados de D. Miguel Casado, vecino que fue de Vallecas, cuyo acto tendrá efecto en la casa de S. S., sita en la calle de la Almudena, número 117, cuarto principal de la izquierda.

Lo que se hace saber por medio del presente para que llegue á noticia de los referidos acreedores, y puedan comparecer por sí ó por medio de persona autorizada con poder bastante.

D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina, juez de primera instancia de Getafe y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á suceder en los bienes del abintestado de D. Ignacio Garcia Vicente, presbítero, vecino que fue de la villa de Torrejon de Velasco, en la que falleció, siendo mayor de 60 años de edad, en la noche del día 50 de Junio del corriente año, para que dentro del preciso término de 15 días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, que por primero y último les señalo, comparezcan á deducirlo por medio de procurador con su poder y en debida forma en mi juzgado por el oficio del escribano que refrenda; pues pasado y no lo haciendo, sin mas citarles, llamarles ni emplazarles, se dará á los autos el curso conveniente; parando á los interesados que no hubiesen comparecido el perjuicio que haya lugar, pues por mi auto de esta fecha así lo tengo mandado.

Dado en Getafe á 11 de Noviembre de 1845.—José Nacarino Brabo.—Por mandado de S. S., Julian Añover Salgado.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez decaño de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. José María Gonzalez de Castro, y para pago á un acreedor, se saca á pública subasta por término de 50 días, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta, una casa sita en la villa de Alcobendas y calle que sale á las eras del Calvario, fin ante con otra que dirige á la fuente pública y con casa y pajal de José de Aguado de Aguado, con bodega y cueva, y en ella 11 tinajas, y un corral enfrente de la propia casa, dependiente de la misma, valuado todo en la cantidad de 17,215 rs. v. El que desee interesarse en dicha subasta se dirija con sus proposiciones al expresado juzgado y escribanía, donde se le admitirán siendo arregladas.

BIBLIOGRAFIA.

ANUARIO de los misterios y cuadros del universo para el año de 1846.

Comprende lo mas grande, sublime, maravilloso y sorprendente de cuanto se ha escrito en astronomía, historia y ciencias por los mas célebres ingenios de todas las naciones, ilustrado con grabados y un precioso retrato de la Reina sobre acero.

Cuadros de que consta:
1.^o Astronomía.
2.^o Maravillas del universo.
3.^o Mares, islas, rios &c. del globo.
4.^o Descripción de las cinco partes del mundo y sus razas.
5.^o Historia de España.
6.^o Estadística, habitantes, monumentos, minas &c.
7.^o Fastos universales, guerras, batallas y hechos célebres.
8.^o Biografías de la familia Real, inclusa la proscripta, con sus retratos.
9.^o Palabras de oro del célebre profeta Bug.
10. Los pecados capitales, profecías, cálculos y curiosidades.
Véndese á 10 rs. con el calendario del Gobierno, y sin él á 8 1/2, y en pasta 5 rs. mas, en la calle de la Gargueta, número 7; el prospecto se reparte gratis.
También se vende el Año cristiano con láminas á 5 rs. tomo.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1.^o Sinfonía.
2.^o La comedia nueva en tres actos, titula la

MUGER GAZMOÑA Y MARIDO INFIEL.

5.^o Las mollares, burladas por las parejas de la compañía.
4.^o Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las ocho de la noche.

LUCIA DI LAMERMOOR,

ópera en cuatro actos.

INSTITUTO. A las siete de la noche.
Sinfonía.

EL TIO PABLO ó LA EDUCACION.

Baile.

DOS MUERTOS Y NINGUNO DIFUNTO.

Baile.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.